

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**185° SESIÓN ORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 17 de febrero de 2021 y siendo las 09:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Administrador Municipal, don Rafael Concha y el Director Comunal de Salud, don Manuel Padilla Yáñez.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
  - SESIÓN 181
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2021
  - COANIQUEM
  - CUERPO DE BOMBEROS ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE
  - CUERPO DE BOMBEROS HONORARIOS CUARTELERO
- 6.- VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Extraordinaria N° 181 de fecha 27 de diciembre de 2020, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

**a.1)** Carta de la Presidenta del Comité de Salud Posta de Cañicura, Sra. Lidua Sandoval, mediante la cual invita a una reunión para el día 16 de febrero, a las 17:00 horas, para tratar dos temas puntuales: Problemas con el servicio de Empresa FRONTEL y problema de locomoción para adultos mayores.

**a.2) Carta del Comité de Adelanto Nihue**

*COMITÉ DE ADELANTO NIHUE N° 89 PERALILLO – NIHUE*

*Peralillo, Febrero 15 de 2021*

**AL SEÑOR: JAIME QUILODRÁN A., ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLECO Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.**



*I.- Ante solicitud realizada por la Dirección y el Centro General de Padres y Apoderados de la escuela Erminda Gómez D. de Pólic de Peralillo, y ante nuestra propia preocupación por la situación que está viviendo la comunidad con el transporte público, vengo a exponer y solicitar al Sr. Alcalde de la comuna y al Honorable Concejo Municipal, lo siguiente:*

*1.- Nuestro mayor tesoro son los niños y niñas que aún dan vida a nuestras comunidades rurales.*

*2.- La comunidad de Nihue – Peralillo depende directamente del servicio de transporte de un particular, lo que afecta directamente a los niños que deben viajar a la escuela.*

*3.- Este medio de transporte es de vital importancia para los niños cuya distancia hogar – escuela fluctúa entre los 5 a 10 km. Trayecto que no lo pueden hacer caminando.*

*4.- debido a la situación socioeconómica de las familias (pertenecen a Chile Solidario y Alumnos prioritarios), y a la falta de recurso de las instituciones, no es posible financiar el traslado de los hijos y nietos de socios de este comité.*

*II.- Ante lo expuesto y como presidente del COMITÉ DE ADELANTO NIHUE N° 89 de Peralillo, en representación de esta comunidad, vengo en solicitar al Señor JAIME QUILODRÁN ACUÑA, Alcalde de la Comuna y al Honorable Concejo Municipal, tener a bien otorgar a esta organización una subvención por \$2.200.000 anuales, con el fin de entregarle un aporte a nuestro vecino (Chofer de antiguo medio de transporte) quién invirtió el año 2020 en la compra de un bus para suplir la falta de locomoción que tanto sirve en nuestra comunidad para estudiantes y adultos mayores y que debido a la pandemia que se está viviendo a nivel mundial su trabajo se ha visto disminuido, como se señala en proyecto adjunto.*

*III.- En espera de una acogida favorable a esta solicitud, para dar una feliz solución a la comunidad educativa y a todo el sector, les saluda atentamente,*

**CLAUDIO ALMENDRAS GAVILÁN PRESIDENTE**

**COMITÉ DE ADELANTO NIHUE N° 89 PERALILLO – NIHUE**

### **a.3) Carta ONG Desarrollo Local Nodo**

**SOLICITUD**

*Quilleco, febrero de 2021.-*

*Jaime Quilodrán Acuña*

*Alcalde Municipalidad Quilleco*

*Presente*

*Con el agrado de saludar al alcalde y concejo municipal, debo informar sobre un –horror- porque, no se puede calificar de otra forma.*

*Expone;*

*En marzo del 2019, postulamos un proyecto a la Corporación Nacional Forestal (CONAF), en el cual solicitamos árboles para plantar en Villa Mercedes y otros sectores. Fuimos beneficiados con 100 plantas las cuales distribuimos en la Sala Cuna de Villa Mercedes, en la escuela de Villa Mercedes y en el Jardín Infantil de Canteras. En Villa Mercedes plantamos en la avenida Antuco (Ruta Q 385), entre las calles Huaqui y Avenida Oriente, con la cooperación y colaboración de varios vecinos del pueblo y amigos de Quilleco.*

*Ayer ante una denuncia de un vecino del sector visitamos el trabajo de limpieza que se está realizando en la franja de dicha ruta, según nos informan desde la municipalidad, es una empresa externa quien está a cargo de realizar ese servicio por encargo de Vialidad. Así verificamos el error – horror- que habían cortado seis cipreses que ya llevaban casi dos años en el sector.*

*Solicita;*

*Frente al hecho nos preguntamos ¿cómo es posible que los trabajadores de esa empresa no fueran capaces de reconocer y diferenciar el pasto de los árboles ya crecidos?*

*Queremos una compensación por lo ocurrido, por lo que solicitamos, una donación de árboles nativos para volver a plantar en el sector mencionado.*

*Saluda Atte,*

*Luis Alejandro Gutiérrez Méndez*

*Presidente*

*ONG Desarrollo Local Nodo*



**a.4) Carta de don Luis Eduardo Lagos Ruminot, Productor General OneWay Chile – Enduro Triple Corona**

*Ilustre Municipalidad de Quilleco*

*Atención: Señor:*

*JAIME QUILODRAN ACUÑA*

*Alcalde de la Comuna y Honorable Concejo Municipal*

*Presentación*

*Nosotros como Organizadores del Campeonato ENDURO TRIPLE CORONA 2021, nos hemos planteado el desafío de retomar las actividades este año en el mes de Marzo y debido al éxito obtenido en el ámbito deportivo y de seguridad sanitaria es que hemos pensado en su comuna Quilleco, y así poder reanudar una disciplina deportiva este año que acoge a deportistas de todo el país y de su comuna. Conscientes de los difíciles procesos que estamos viviendo en el mundo entero la OMS ha apoyado el hacer deporte debido a que aumenta las defensas de las personas, nos motiva también llevar a la pantalla de las familias por medios televisivos. Para este motivo hemos cerrado como campeonato con un canal provincial y regional el que haremos 4 programas al mes, dos ante de cada fecha y dos posterior a esta donde queremos entrevistas vía zoom a Don Jaime y posterior a Concejales en otro programa antes y después de la fecha. Esto saldrá por Canal 2 a 12 comunas por diferentes cables operadores y a 150 mil personas por redes. Con las que podemos llegar a los hogares de personas de la comuna, por las redes sociales y dar a conocer esta linda disciplina deportiva, la que estamos seguros disfrutará porque llevaremos imágenes de eventos anteriores.*

*Cabe destacar que el Enduro es una disciplina deportiva que por su estructura permite desarrollar esta actividad con distancia social debido a que los participantes realizan esta competencia de manera individual y no colectiva.*

*Este evento deportivo congregará participantes de todo el país y Quilleco será parte de esta actividad que se desarrollará con los parámetros de seguridad sanitaria y desconfinación en todo el país.*

*El desarrollo deportivo de esta disciplina se llevará a cabo en un recinto privado de la forestal CMPC Empresas, la que nos permitirá desarrollar dicha actividad sin público, pero a la vez el desarrollo de esta será transmitida via streaming para la comuna y todo el país, debido a la cercanía que tiene el sector con la conectividad para este fin.*

*Apoyo solicitado*

- Apoyo con solicitar permisos para la realización de este evento deportivo.*
- Permiso Municipal para la realización de la Primera Fecha del Campeonato ENDURO TRIPLE CORONA versión año 2021 evento a realizar los días sábado 13 y domingo 14 de MARZO del presente año*
- Apoyo con la presencia de Usted y Concejales los que podrán ser parte de una o dos premiaciones cada uno, las que son con todas la medidas de seguridad Sanitaria terminado cada bloque*
- Una ambulancia de llamado para los días sábado 13 y domingo 14 desde las 08:45 a 17:30*
- Apoyo con escenario para dicha premiación.-*

*Esto lo podremos realizar si trabajamos en conjunto como siempre lo hemos hecho, y de esta manera obtener un resultado con el mayor de los éxitos.*

*Agradezco como siempre la disposición de su persona y del honorable Concejo Municipal, por apoyar a estas actividades del mundo deportivo.*

*Sin otro particular saluda atentamente.*

*Luis Eduardo Lagos Ruminot*

*Productor General OneWay Chile – Enduro Triple Corona*

**b) Correspondencia despachada**

No hay.



### 3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Lamentablemente el Ministerio de Salud ha tomado la decisión como estrategia provincial que Quilleco retroceda a fase 2 lo que significa que se pierdan algunas libertades las personas específicamente los fines de semana, se ha pedido a la autoridad sanitaria que nos apoye este fin de semana, se está pensando en hacer algunas barreras, pero sería muy conveniente en esas barreras contar con el apoyo de militares, de carabineros porque hasta el momento no se tendría ese apoyo porque las barreras son establecidas por normativa y en estas comunas no las consideran en estas situaciones lamentablemente, las estamos organizando nosotros solicitando el apoyo que quien le da mas peso, por decirlo de alguna forma, que es carabineros y militares. La autoridad sanitaria informó que si van a venir a fiscalizar el fin de semana, va a realizar rondas, se espera que sea así.
- b) Fueron aprobadas tres etapas de un proyecto que es las aceras de la Avenida Bernardo O'Higgins y sector El Hualle, la etapa 1, 2 y 3 fueron aprobadas por el SERVIU en su programa de pavimentación participativa, es una buena noticia, y quedó en espera con muchas posibilidades otros proyectos que son pavimentación de calle Prat en Quilleco, pavimentación en pasaje Blanco Encalada, Manuel Montt y Bascur incluye aceras, también la calle Diego Portales en canteras que incluye aceras y ciclovia. Estos proyectos están seleccionados para ser financiados.
- c) Se encuentran adjudicadas las licitaciones públicas de los proyectos: "contrato de combustible modalidad tarjeta electrónica" el oferente es COPEC. También se encuentra adjudicada el proyecto "Construcción Sistema APR Casa de Tablas comuna de Quilleco" el oferente es Constructora y PROYECTOS Rodrigo Saavedra. En este momento se encuentran publicadas las licitaciones públicas de los proyectos: "Saneamiento Sanitario población El Aromo", segundo llamado, "Mejoramiento Plaza Isabel Riquelme, comuna de Quilleco" por 65 millones porque ahí están incluidos los quince millones que fue el acuerdo del Concejo Municipal para apoyar este proyecto.  
Otra buena noticia es que el GORE a dispuesto ya los recursos para financiar el proyecto PMB que estaba elegible en la SUDERE que corresponde al saneamiento sanitario de la segunda parte del APR de Villa Alegre.
- d) La remodelación gimnasio Liceo Francisco Bascuñán Guerrero la obra se encuentra paralizada porque ahí hubo una situación de una parte del recurso que son cerca de los siete millones de pesos que la SEREMI de Educación tiene que realizar la modificación del contrato por aumento de obras, ya está los acuerdos, pero la SEREMI no lo ha realizado.  
La construcción del Saneamiento Sanitario de la población Juan Pablo II y Santa Elena, según la Inspección de Obras está en un avance de un 75% aproximadamente, también el servicio de empresas certificadoras del Saneamiento Sanitario de la población Juan Pablo II y Santa Elena, que corresponde a Oñate Ingenieros Consultores, han realizado 42 visitas inspectivas a la obra en conjunto con la inspección técnica de Obras Municipal. La Reposición de la Sede Centro de Madres Villa Mercedes, comuna de Quilleco tiene un plazo de ejecución de 150 días corrido, la entrega de terreno se realizó el día 17 de diciembre, las actividades realizadas instalación de faenas, escavaciones, moldaje de hormigón, emplantillado, moldaje de pilares. Construcción APR Villa Alegre comuna de Quilleco, con un monto contratado 241 millones de pesos, tiene un plazo de ejecución de 240 días corridos, el contratista es Sociedad Comercial Sandoval y Cifuentes Limitada, la entrega de terreno se realizó con fecha 9 de febrero, Inspector Técnico es la Sra. Norma Fierro, el proyecto consiste en la construcción de un Sistema de Agua potable Rural con la instalación de un estanque 15 metros cúbicos con su respectivo sistema de filtración y cloración, el sistema considera tres mil metros lineales de matriz de agua y la instalación de 61 arranques con sus respectivos medidores.



- e) Esta concluyendo sus actividades en la comuna por este año el Servicio País quien en las últimas semanas concluyó algunas de sus intervenciones en la Población San Lorencito donde hicieron un video, un mural, apoyaron a la comunidad en el mejoramiento de su pequeña playita y con apoyo de la Municipalidad se está realizando la publicación de un libro con las vivencias y el trabajo realizado.
- f) Se estuvo realizando con todas las medidas de seguridad las clases de natación con estudiantes niños de Villa Mercedes, de Quilleco, San Lorencito y Canteras, está concluyendo esta semana con los niños de Canteras, todo se realizó de muy buena forma con todas las medidas, afortunadamente no se ha tenido accidentes ni algo que lamentar.
- g) El día de mañana a las ocho de la mañana se tiene reunión con los Directores de Escuelas, con representantes de apoderados, paradocentes encargados, por plataforma ZOOM, para ver esto del regreso a clases si va ser presencial o no presencia, se sabe que el regreso a clases es el primero de marzo pero la situación está en si están las condiciones dadas o no para que los alumnos puedan regresar a las aulas, al menos la visión nuestra es que al menos el mes de marzo se siga vía online, clases a distancia como se realizaron el año pasado y esto de evalúe posteriormente porque en marzo todavía no van a estar vacunados todos los profesores, todos los asistentes.
- e) Sr. Secretario Municipal, informa que se envió, vía correo electrónico, a los Concejales:
- Informe de adquisiciones del área Municipal correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020 y al mes de enero 2021.
  - Informe Control de bitácoras vehículos del Área de Educación correspondiente al mes de enero 2021.
  - Informe recursos Covid, solicitado por el Concejal Sr. Espinoza.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

no hay

#### 5.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2021

##### 5.1.- COANIQUEM

**Sr. Alcalde**, solicita al Secretario Municipal que dé a conocer la solicitud de subvención presentada por COANIQUEM.

**Sr. Secretario Municipal**, informa que COANIQUEM, presentó su petición de subvención con el documento que a continuación se transcribe:

Señor

Jaime Quilodrán

Alcalde Ilustre Municipalidad de Quilleco

PRESENTE

Ref.: Solicita Subvención 2021 y ofrece campaña de prevención de quemaduras.-

De mi consideración:

La Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, es una institución de beneficencia sin fines de lucro creada en 1979, dedicada a la rehabilitación integral y completamente gratuita de niños y jóvenes que han sufrido quemaduras, además de la Investigación, prevención y capacitación de profesionales de la Salud, para evitar



nuevos casos de este tipo de lesiones.

Desde sus inicios, COANIQUEM ha atendido más de 140.000 niños, actualmente, más de 8.000 niños al año, reciben tratamiento en nuestros 3 Centros de Rehabilitación de Santiago, Antofagasta y Puerto Montt. Por otra parte CASABIERTA es un lugar de acogida de COANIQUEM creada en 1996, que da alojamiento a niños y jóvenes de todas las comunas de Chile, contando además con un Colegio Hospitalario para poder entregar continuidad escolar a los pacientes que lo requieren.

En el actual contexto de Pandemia, COANIQUEM ha podido mantener la atención a todos sus pacientes, a través de sus 3 Centros de Rehabilitación de manera presencial, con todos los protocolos de salud que se requieren y con los costos adicionales de implementar estas medidas. Los pacientes que no pueden asistir presencialmente son atendidos a distancia, con un moderno sistema de telemedicina desarrollado para estos efectos y con una ficha médica electrónica que llevamos desarrollando desde hace dos años.

Es una muy buena noticia que a pesar de estas circunstancias difíciles se ha podido dar continuidad a la atención de nuestros pacientes. Junto con lo anterior, teniendo en consideración que 9 de cada 10 niños que se queman en Chile, estaban en sus casas y en presencia de un adulto, el tener que permanecer más tiempo en sus hogares, ha traído consigo un mayor riesgo de que las quemaduras aumenten. Es por esto, que hemos iniciado una campaña de prevención de quemaduras a inicios del mes de abril de 2020 y que esperamos mantener durante todo este año 2021.

En este sentido, queremos poner a su disposición las siguientes acciones que pudieran ser de interés de sus funcionarios y familiares: Charlas de prevención de quemaduras en el hogar para funcionarios, Vídeos de prevención de quemaduras que podemos hacer llegar para su difusión con funcionarios y redes sociales del Municipio.

Adentrándonos en la realidad de su comuna, históricamente se han rehabilitado en COANIQUEM, 6 niños de Quilleco. Actualmente 1 paciente de la comuna se mantiene en tratamiento en COANIQUEM como paciente activo.

Por otra parte, el valor anual por atención de cada paciente es de \$526.125, por lo que el valor total estimado para 2021 de atenciones de niños y jóvenes de Quilleco es de \$526125. En consideración a lo anterior y a las difíciles circunstancias a que nos enfrentamos para mantener la gratuidad de nuestra atención, es que solicitamos a su Municipio un aporte económico, como Subvención para el año 2021 de \$ 600,000.-, lo cual nos permitirá cubrir en parte los gastos de remuneraciones de los profesionales del Centro de Rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales.

Le solicitamos que en caso de querer recibir las acciones de prevención sugeridas y ante cualquier consulta pueda contactar al teléfono +56981921520 - 228730756 o al email [subvencionesmunicipales@coaniquem.org](mailto:subvencionesmunicipales@coaniquem.org) a su vez, en caso de requerir información de la labor de COANIQUEM en su región o cualquier tipo de apoyo para los niños de su comuna, le ruego tomar contacto con la Oficina de COANIQUEM más cercana de la ciudad de Quilleco, con la Sra. Lorena Castillo, al correo [losangeles@coaniquem.org](mailto:losangeles@coaniquem.org) y celular+56997832952.

Terminada la intervención del Secretario Municipal el **Sr. Alcalde**, somete a aprobación la petición de COANIQUEM.

**Analizada esta petición y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda otorgar una subvención municipal, a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, por un Monto de \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos) para cubrir gastos de insumos clínicos, insumos médicos y medicamentos.**

**Acuerdo N° 802/2021**

## **5.2.- CUERPO DE BOMBEROS ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE**

**Sr. Alcalde**, solicita al Secretario Municipal que dé a conocer la solicitud de subvención presentada por el Cuerpo de Bomberos de Quilleco.



**Sr. Secretario Municipal** informa que el CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO, presentó el proyecto de subvención que a continuación se indica:

OF. N°12

MAT. Exponer y solicitar

Quilleco, 10 de Febrero de 2021

De: Víctor Yáñez Yáñez

Superintendente Cuerpo de Bomberos de Quilleco

A : Sr. Jaime Quilodrán Acuña

Alcalde Municipalidad de Quilleco

1.- Junto con saludarle a usted y al honorable Concejo Municipal, solicito, expongo e informo que en el mes de noviembre del 2020 se adquirieron 3000 litros de petróleo para enfrentar el periodo estival.

2.- Desde entonces a la fecha ha habido un incremento considerable en los actos de servicio, lo que conlleva a una demanda mayor en el consumo de combustible, como casos fortuitos que no estaban considerados para este periodo.

3.- En conversación sostenida el día 09 de Febrero con el Sr. Jaime Quilodrán y Don Rodolfo Espinoza, jefe del Departamento de Control de la municipalidad, donde se recomienda solicitar una nueva subvención. (Cabe recordar que con fecha 01/02/2021 mediante Of. N° 11 se solicitó subvención ordinaria para contratación de cuartelero)

4.- Por lo expuesto anteriormente solicitó a Usted \$1.600.000.- para la adquisición de 3000 litros de petróleo aproximadamente.

Esperando que dicho proyecto tenga una buena acogida para seguir prestando nuestro servicio a la comunidad.

Sin otro particular se despide atte.

#### **PROYECTO SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021**

INSTITUCIÓN	: CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO
RUT	: 71.913.500-5
SUPERINTENDENTE	: SR. VICTOR YÁÑEZ YÁÑEZ
DOTACIÓN VOLUNTARIOS	: 57 ACTIVOS
DIRECCIÓN	: BASCUR ESQUINA CAUPOLICÁN S/N
COMUNA	: QUILLECO
REGIÓN	: VIII REGIÓN
TELÉFONO	: 43-2611102

**NOMBRE DEL PROYECTO:** PLAN OPERATIVO 2021 (Combustibles)

#### **OBJETIVO:**

Compra de 3000 litros de petróleo, para material mayor cuerpo de bomberos de Quilleco.

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

Abastecer las unidades, para su funcionamiento en las emergencias estivales.

#### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.**

- Debido a la gran demanda de emergencias que se han presentado, el combustible es uno de los elementos esenciales, para el funcionamiento del material mayor.
- Las localidades de Canteras, Villa Mercedes y alrededores, se verán altamente beneficiadas al mantener nuestras unidades dotadas de este esencial elemento.

#### **RECURSOS:**

Los recursos solicitados para este proyecto son con fondos municipales por el Monto de: \$1.600.000.- (Un millón seiscientos mil pesos).



**ESTADÍSTICAS:**

Año 2019: Emergencias atendidas en el año 2020: 80

Año 2020: Emergencias entre Enero-a Diciembre: 107

Año 2021: Emergencias Enero a Febrero: 12

**ACTIVIDADES:**

- Utilizar el equipo de bombeo en todas las emergencias de carácter interface y/o estructural, ya sea a nivel comunal y/o provincial.
- Participar en las actividades, actos u conmemoraciones en los que sea requeridos.

Terminada la intervención del Secretario Municipal el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

**Analizada esta petición y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una subvención municipal, al Cuerpo de Bomberos de Quilleco, por un Monto de \$1.600.000.- (Un millón seiscientos mil pesos), para ejecutar el proyecto "PLAN OPERATIVO AÑO 2021" y con dichos recursos comprar 3000 litros de petróleo, para material mayor cuerpo de bomberos de Quilleco.**

**Acuerdo N° 803/2021**

**5.3.- CUERPO DE BOMBEROS HONORARIOS CUARTELERO**

**Sr. Alcalde**, solicita al Secretario Municipal que dé a conocer la solicitud de subvención presentada por el Cuerpo de Bomberos de Quilleco.

**Sr. Secretario Municipal** informa que el CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO, presentó el proyecto de subvención que a continuación se indica:

OF.N° 11

MAT.: Subvención 2021

Quilleco, 01 de Febrero de 2021

De: Víctor Yañez Yañez

Superintendente Cuerpo de Bomberos de Quilleco

A : Sr. Jaime Quilodrán Acuña

Alcalde Municipalidad de Quilleco

1.- Junto con saludarle a usted y al Honorable Concejo Municipal, solicito respetuosamente, por intermedio del presente y adjunto proyecto del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, correspondiente a subvención Municipal año 2021.-

2.- Este proyecto está enfocado principalmente en la contratación de un Conductor-Cuartelero, que tendrá la función de trabajar en las bases de Canteras y Villa Mercedes.

3.- Como se gestionara el año 2020, la finalidad de contar con un conductor para ambas bases, y acortar los tiempos de respuesta a las emergencias se cumplió a cabalidad, por lo que el objetivo planteado dio excelentes resultados.

4.- Además solicito lo siguiente, de acuerdo a consultas realizadas al señor Rodolfo Espinoza Director del Departamento de Control, donde el manifiesta que no hay inconveniente en solicitar el saldo por la suma de \$1.485.000 reintegro que se hizo en la tesorería municipal con fecha 16 de Diciembre de 2020 e informado en OF. N° 64 del 18/12/2020. Esto por ese desfase que se presentó con la subvención anteriormente mencionada que se solicitó a partir de marzo del 2020, siendo depositados los recursos en el mes de Junio del año 2020.

5.- El monto total a solicitar de la subvención municipal correspondiente al año 2021 sería de \$5.100.000 más el saldo de \$1.485.000, lo que nos da un total de \$6.585.000.

6.- Cabe recordar que el funcionario se encuentra desempeñando su función. Esperando que dicho proyecto tenga una buena acogida para seguir prestando nuestro servicio a la comunidad.



## PROYECTO SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021

INSTITUCIÓN : CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO  
 RUT : 71.913.500-5  
 SUPERINTENDENTE : SR. VICTOR YÁÑEZ YÁÑEZ  
 DOTACIÓN VOLUNTARIOS : 57 ACTIVOS  
 DIRECCIÓN : BASCUR ESQUINA CAUPOLICÁN S/N  
 COMUNA : QUILLECO  
 REGIÓN : VIII REGIÓN  
 TELÉFONO : 43-2611102

**NOMBRE DEL PROYECTO** : PLAN OPERATIVO 2021  
 (Conductor Para Bases Canteras y Villa Mercedes).

### OBJETIVO:

Contratar un Conductor para que se desempeñe en las Base de Canteras y Base Villa Mercedes. En turnos que determine la comandancia. El conductor cuenta con Licencia Profesional F.

### OBJETIVOS GENERALES:

El Conductor - Cuartelero, suplirá los tiempos que actualmente se demora el salir de Central Quilleco hacia las otras bases, considerando que la distancia entre la Central y las bases es de 15 kilómetros. Y al tener una persona disponible se acortara los tiempos.

### JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- Reducir el tiempo de respuesta ante cualquier eventualidad.
- Las localidades de Canteras, Villa Mercedes y alrededores, se verán altamente beneficiadas al contar comuna persona que va a estar rotándose entre ambas bases ante cualquier emergencia.

### RECURSOS:

Los recursos solicitados para este proyecto son con fondos municipales por el Monto de \$ 6.585.000.- (seis millones quinientos ochenta y cinco mil pesos), correspondientes a los meses de Enero a Diciembre de 2021, incluyendo los descuentos legales).

### ESTADÍSTICAS:

Año 2019: Emergencias atendidas en el año : 80  
 Año 2020: Emergencias entre Enero-Febrero 2020 : 100  
 Año 2021: Emergencias entre Enero-Febrero 2020 : 07

### ACTIVIDADES:

- Utilizar el equipo de bombeo en todas las emergencias de carácter interface y/o estructural, ya sea a nivel comunal y/o provincial.
- Participar en las actividades, actos u conmemoraciones en los que sea requeridos.
- Cabe recordar que, el Cuerpo de Bomberos de Quilleco asume la responsabilidad del mantenimiento de los vehículos y de la compra de combustibles período 2021.

Terminada la intervención del Secretario Municipal el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

Analizada esta petición y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una subvención municipal, al Cuerpo de Bomberos de Quilleco, por un Monto de \$ 6.585.000.- (seis millones quinientos ochenta y cinco mil pesos), para ejecutar el proyecto "PLAN OPERATIVO AÑO 2021" y con dichos recursos contratar un Conductor para que se desempeñe en las Base de Canteras y Base Villa Mercedes.

Acuerdo N° 804/2021



## 6.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, propone someter a aprobación la solicitud del Comité de Adelanto Nihue por un monto de \$ 2.200.000 (dos millones doscientos mil pesos) solicitud que se relacionada con el proyecto de subvención 2021, para contratar un medio de locomoción para trasladar alumnos del sector a la Escuela Erminda Gómez de Pólic de Peralillo, dos días a la semana, petición que se presenta en el documento que a continuación se transcribe:

### PROYECTO SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2021

#### I.- IDENTIFICACIÓN:

ORGANIZACIÓN: COMITÉ DE ADELANTO NIHUE

NOMBRE DEL PROYECTO : MOVILIZACIÓN ESCOLAR ALUMNOS ESCUELA ERMINDA GÓMEZ D. de PÓLIC, G-1000 PERALILLO.

FECHA DE INICIO : MARZO 2021

FECHA DE TÉRMINO : DICIEMBRE 2021

**II.- OBJETIVO:** CONTRATAR UN MEDIO DE LOCOMOCIÓN PARA TRASLADAR A ALUMNOS DEL SECTOR, A LA ESCUELA G-1000 ERMINDA GÓMEZ D. de PÓLIC DE PERALILLO.

**III.- JUSTIFICACIÓN:** En la comunidad precordillerana de Peralillo de la comuna de Quilleco, existen familias que tienen sus niños cursando entre 1° y 8° año básico en la Escuela del sector, su matrícula 2021 es de 9 alumnos, 3 de los cuales son de Nihue. Diariamente estos alumnos deben viajar entre 5 a 10 kilómetros para llegar a la escuela y regresar el mismo trayecto en las tardes.

El recorrido bus Peralillo – Los Ángeles, ha sido suspendido debido al vencimiento de los permisos para transitar, quedando la comunidad sin locomoción y en especial los niños sin poder acceder a su escuela.

El Comité de Adelanto Nihue, que presido, preocupado por esta situación que afecta directamente a 3 de sus socios, que son apoderados de la escuela, y en general a toda la comunidad, especialmente a los adultos mayores que deben asistir a controles médicos y otros y, ante la solicitud realizada por la Dirección y el Centro de Padres y Apoderados de ésta, vienen solicitar a la I. Municipalidad de Quilleco, una subvención Especial para colaborar a quién fue chofer durante los últimos 15 años, ya que a modo personal y haciendo un esfuerzo adicional pese a que estamos en pandemia ha querido continuar realizando el servicio.

#### IV.- ACTIVIDADES Y COSTO:

1. CONTRATAR UN MEDIO DE TRANSPORTE (BUS) SEGÚN LO QUE SE INDICA: DÍAS: Lunes a viernes:07:30 horas HOGAR – ESCUELA Desde NIHUE, REGRESO TARDE, 17:30 horas HORARIO DE RECORRIDO.

2. MONTO MENSUAL:\$220.000(doscientos veinte mil pesos)

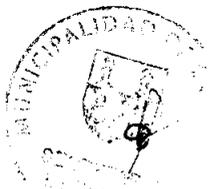
#### V.- FINANCIAMIENTO:

SUBVENCIÓN MUNICIPAL : \$ 2.200.000 ANUAL

**Conocidos todos los antecedentes, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda conceder Subvención Municipal, a la organización Comunitaria Comité de Adelanto Nihue, por un monto autorizado de \$ 2.200.000 (dos millones doscientos mil pesos), para ejecutar el proyecto "MOVILIZACIÓN ESCOLAR ALUMNOS ESCUELA ERMINDA GÓMEZ DE PÓLIC G-1000 PERALILLO".**

**Acuerdo N° 805/2021**

- b) **Sr. Alcalde**, a continuación solicita la opinión de los integrantes del Concejo respecto de la carta de ONG Desarrollo Local Nodo, leída en correspondencia.



**Analizada la materia se determina que se solicitará a la Dirección de Obras que represente el hecho a Vialidad y que se responda a la citada ONG que, en la eventualidad que se cuente con los medios para hacer una arborización en avenida Antuco, se deberá solicitar los permisos correspondientes.**

- c) **Sr. Alcalde**, finalmente en relación a correspondencia solicita el pronunciamiento del Concejo respecto de la carta Luis Eduardo Lagos Ruminot, Productor General OneWay Chile – Enduro Triple Corona,

**Analizada la misiva el Concejo Municipal determina que se brinde el apoyo solicitado, para la realización, en la comuna de Quilleco, Primera Fecha del Campeonato ENDURO TRIPLE CORONA versión año 2021 evento a realizar los días sábado 13 y domingo 14 de MARZO del presente año, en recinto privado de la forestal CMPC Empresas. Esta autorización queda sujeta a la fase que se encuentre la comuna respecto de la pandemia y que permita realizar este tipo de actividades deportivas.**

- d) **Sr. Galindo**, consulta si se va a convocar a una mesa de trabajo patrocinada por el DAEM, a parte del Gremio de los Profesores y el Gremio de los Asistentes, pide que también se convoque a la directiva de padres y apoderados y también no dejar de lado a la directiva de los jóvenes, Centro de Alumnos, toda vez que ellos de séptimo para arriba ya tienen criterio suficiente y la historia así lo ha demostrado que los jóvenes siempre tienen algo que expresar y con apoderados que son quien finalmente van autorizar voluntariamente a que sus niños vengán a la unidad educativa, cuando esto se permita, está claro que los plazos que se propuso el Ministerio no coinciden para nada con el plan de vacunación que se ha iniciado.

Relacionado con esto y también de educación, le gustaría que se hiciera con la misma celeridad y con la misma importancia la exposición de lo significa tener un Liceo Bicentenario, para que asistentes y profesores puedan tener conciencia de lo que significa tener un Liceo Bicentenario y los alcances que estos tienen de manera clara conceptualizada y de manera informada, eso esta pendiente.

- e) **Sr. Espinoza**, en relación al informe que solicitó que se le hizo llegar ayer tarde, por el tema de los aportes que llegaron en ayuda al tema solidario del COVID, se hace mención de \$ 59.786.623.- se detallan los gastos, pero en los gastos se detallan \$ 52.000.000.- entonces no coincide, este informe lo firma la Srta. Ana Karen Rodríguez, entiende que uno de esos aportes lo estaba llevando la SECPLAN y se entregó un informe de un gasto que se había realizado, pero aquí estaría pendiente un saldo en el detalle, no está claro si el segundo monto se gastó la totalidad o todavía hay disponibilidad de eso, la idea es que el detalle fuera mas minucioso, le quedan dudas todavía, porque si lo lee queda muy claro el detalle de cincuenta y dos millones, pero lo otro no hay claridad, si se gastó el cien por ciento los dos aportes o hay un saldo, además en modificaciones anteriores se hizo un traspaso de recursos para este mismo fin, es importante aclarar este tema. El lo pidió para tener claridad, porque ahora es un tema de complejidad en periodo de campaña.

Lo segundo es en relación a la mantención de los caminos, el hizo un comentario la vez anterior que las mantenciones las licita Vialidad y se lo adjudican las Globales, las mantenciones son pésimas y no va a cambiar esa opinión porque lo está comprobando a diario lo que es el camino de la salida de Quilleco al Retobo, por decir un tramo, si bien es cierto, la cátedra que dio don Alex Utreras en una reunión donde participaron Concejales, las globales consideran inversiones dentro de mejoras momentáneas que son carpetas que se ejecutan a los caminos, obras de arte que son alcantarillas y puentes, pero ellos pareciera que eso es todo, porque la mantención en el año ha sido pésima. El común de la gente no hace diferencia de los caminos de cual le corresponde a la Global, cual a Vialidad y cual al Municipio, la gente responsabiliza solo al Municipio, por lo tanto, hay que seguir insistiendo que la global cumpla con la mantención del camino.



**Sra. Martha Iribarren, Directora de SECPLAN**, interviene indicando que le enviará al Sr. Espinoza, todas las rendiciones que se han realizado a la Contraloría y SUBDERE con todos los informes sobre los fondos COVID.

- f) **Sr. González**, indica que la comunidad de Peralillo está mas que inquieta, mas que preocupada, por la situación pendiente que hay respecto de la resolución para la creación de 7° y 8°, estamos próximos a iniciar el año escolar y aún no se sabe nada, cree que no se puede dejar en esa total incertidumbre a esa comunidad que hizo un esfuerzo por mantener matrícula, proyectar el colegio, se reconoce que allí hay un liderazgo educativo desde hace tiempo y el Concejo allá por octubre analizó esta situación se tomaron algunas decisiones y no se sabe aún cual es la determinación final, sería bueno que se comunique a la comunidad y al Concejo que va ocurrir con este colegio.
- El segundo punto es en relación a la plaza Isabel Riquelme de Canteras, al pasar por allí se nota lo que todos los vecinos notan y se preguntan ¿qué va pasar con este proyecto? ¿qué fue lo que pasó?, este era un FRIL de unos 50 o 60 millones y fracasó estrepitosamente, no se conoce aún un informe y una evaluación que diga porque fracasó este proyecto, toda vez que, a la Dirección de Obras le correspondía una labor de inspección y de monitorear el desarrollo de este proyecto, no se sabe si se instruyó un sumario, si se hizo cobro de boletas de garantía, cuales son los estados de pago, si es que se va reiniciar la ejecución de este proyecto, para cuando va estar terminado.
- Lo tercero es saber que ocurre con Katerine Salamanca López, una funcionaria del Departamento de Salud que esta siendo investigada o sumariada, no tiene claridad y le gustaría saber en que etapa se encuentra esa investigación que la involucra y lo hace porque en otra oportunidad en junio del año pasado se instruyó una investigación sumaria respecto de otra funcionaria de salud y que quedó en las tinieblas, nunca se supo el resultado final de esa investigación.
- Finalmente, hace mención a otra situación que se vivió en Canteras, el estuvo en el CESFAM alrededor de dos horas acompañando a una persona de 100 años que se fue a vacunar, y pudo comprobar algo insólito, ingresar a ese CESFAM que debiera ser un lugar limpio especialmente para evitar contagios y tener los cuidados que corresponden, uno va aun negocio a una oficina pública y hay controles de temperatura, alcohol gel, en el CESFAM de Canteras no hay absolutamente nada, deja planteada esta inquietud para preocuparse e informarle al Director de Salud que un Concejal hizo presente estas observaciones.

**Sr. Alcalde**, señala que el proyecto de Plaza Isabel Riquelme, tal como lo dijo en su informe, está en licitación pública por 65 millones, de los cuales 15 millones corresponde a un aporte municipal aprobado por el Concejo.

- g) **Sra. Pamela Vial**, consulta como va el proceso de la multicancha que esta al lado de la plaza Isabel Riquelme, los vecinos están un poco inquietos porque vieron movimiento y esta semana no hay movimiento, cree entender porque se está construyendo la armazón que van a traer para colocar en el lugar, cree que es algo así, propone que será bueno estar informando a la comunidad el proceso en que va esta obra, se entiende a los vecinos que están un poco asustados e inquietos por lo que ya pasó con la plaza, que no es un tema municipal y que la comunidad también entendió que acá, con todos los comentarios que se provocaron, hubo mala intención de dejar mal al Municipio en consecuencia que la empresa fue la que realizó la falta.
- Lo otro es recordar que realizó una solicitud del camión municipal, para trasladar un material que donó la empresa Serviterra para el APR de Las Malvinas y ojala pudiese trasladarse en estos días de la semana si es posible.
- Hace bastante tiempo hizo llegar correos electrónicos al Administrador y al Alcalde por el caso de don Miguel San Martín que fue mal atendido por parte de una funcionaria del Departamento Social, y que le ha reiterado en varias ocasiones su molestia, su queja, de hecho antes de ayer estando ella en la Municipalidad, él iba a consultar y no entró porque no quiere hablar con esta funcionaria, porque ya lo han atendido muy malas condiciones, espera que se les respondan los correos y que se le solucione el problema a este vecino, el esta solicitando un estanque que pidió el año pasado y que se comprometió la funcionaria de entregarle este estanque el año pasado.



La otra es la petición es para sentarse a conversar con forestales formar una mesa de trabajo y no tan solo las forestales sino también las hidroeléctricas que están en el camino Quilleco-Los Prados, porque ya se han tenido bastantes situaciones en relación a caminos donde existen tramos en muy malas condiciones producto del tránsito de los camiones que es tremendo, sobre todo en periodo nocturno.

Finalmente, menciona que ayer estuvo en el sector de Villa Alegre Rio Pardo conversando con algunas personas y hay un compromiso por parte del DIDECO que ya lleva meses en espera que es colocar unos tubos o puente en el bao que cruza el camino de los Sanhueza, hubo compromiso de los funcionarios y no se ha cumplido.

- h) **Sr. Pérez**, inicia su intervención haciendo una acotación a lo puntualizado por el Concejal Sr. Espinoza referente a caminos que desde ayer la global está haciendo la mantención correspondiente, él en el tema global tiene su postura que hoy Vialidad es una caja pagadora que se desliga de sus responsabilidades traspasándola a terceros por una millonada por cuatro años, se habla de cualquier cantidad de plata, pero ¿cuanto se invierte en las realidad en los caminos?, además vialidad no es capaz de hacerse cargo de los caminos que son tuición directa de ellos y lo tiene que hacer el Municipio.

La comisión de Medio Ambiente tiene un trabajo pendiente que es la contaminación que produce la piscicultura de Villa Alegre, además hoy día hay una empresa que está haciendo una intervención cerca del río Coreo, desconoce si esa empresa tiene que entregar al Municipio un informe de esas obras, a la Dirección de Obras de Quilleco o a la de Los Angeles, pero va a dañar el cause de los ríos de la comuna. Solicita que la comisión se active.

Con respecto a caminos vecinales por años se ha solicitado la mejora de un camino vecinal en la ruta El Retobo - La Hoyada KM 2.140 se ha hecho llegar a la Dirección de Obras y la escusas que se han dado es que hay que hacer un levantamiento, ya van tres años que no se hace el levantamiento, no sabe como se puede pedir eso y así poder mejorar ese camino, aquí debe haber un compromiso de la Dirección de Obras de ir a terreno además hay un Gestor Territorial que debería hacer eso. Molesta tener que ser reiterativo, también el caso que se planteaba de la alcantarilla camino Villa Alegre hacia Rio Pardo ese es un proyecto que partió en diciembre por parte de Desarrollo Comunitario.

Finalmente, se refiere a la Plaza de Quilleco, ha solicitado algunas mejoras de jardineras, se arregló todo, esta bonito, pero esa parte esta inconclusa sin terminar y va pasar la temporada estival y no se ha mejorado esa parte y lo otro que le causa preocupación son los árboles, cuando se diseño la plaza que provocó un gran daño a los árboles de la plaza, ahora hay varios árboles que tienen muchos ganchos secos que hay que intervenirlos, porque en épocas que haya viento esos ganchos van a caer.

Por último se refiere al ensanche del camino Las Malvinas-Los Temos por el inicio de los trabajos de cosecha que va ser muy complejo. Solicita ver el tema con la global y las Forestales.

- i) **Sr. Muñoz**, indica que sería bueno ir entregando información a la comunidad sobre el inicio de las clases en los colegios de la comuna, para que los apoderados estén claros a que atenerse, el Municipio y el sostenedor tiene que pronunciarse al respecto de acuerdo a la situación que hoy nos encontramos, la comunidad necesita mantenerse informada.

Respecto del proyecto de construcción de las 200 viviendas seria bueno que se entregue al Concejo el estado de avance para estar en conocimiento en que etapa va, obviamente que la fiscalización a esa obra sea rigurosa.

Informa sobre la muerte de un carabinero que ejerció en Quilleco y ahora estaba en Vilcún, su nombre era Juan Pablo. Seria bueno enviar condolencias de parte del Municipio.

Termina su intervención, manifestando su preocupación por la Medialuna, piensa que va a desaparecer de ahí, por lo que solicita que se haga algo para que no se pierda ese recinto.

Cuando son las 11:30 horas se da comienzo a la Audiencia solicitada por la Asociación Chilena de Seguridad, ACHS, al respecto el Sr. Alcalde saluda a la Sra. Lorena Araya y le ofrece la palabra.



La Sra. Lorena Araya en su audiencia en representación de la ACHS se refiere a las siguientes materias:

**PROPUESTA DE ASESORÍA INTEGRAL  
ACHS - MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**

Planteamos un trabajo conjunto con un claro punto de partida y camino a recorrer:

**DIAGNOSTICAR**

→ Conoceremos tus operaciones, casuística, consideraciones del rubro, aspectos legales que aplican, detección de brechas.

**ASESORAR**

→ Generaremos un Plan de Trabajo propositivo que apunte a trabajar las brechas y medidas de control en lo higiénico, conductual y cultural, con objetivos claros, alcanzables y medibles.

**ACOMPañAR**

→ Te apoyaremos y guiaremos con el respaldo de nuestros expertos y especialistas, disponiendo todas nuestras herramientas preventivas.

**VERIFICAR**

→ Haremos monitoreo a los avances y resultados, para detectar oportunamente nuevas necesidades o ajustes al plan

Referente al Apoyo a la Salud Mental y Bienestar esta la Unidad de Intervención en Crisis con su PROGRAMA CONTENCIÓN PSICOLÓGICA "ACHS ESCUCHA: Estamos Contigo"

**Paso 1**

Orientación psicológica telefónica I: Psicólogos

llaman a colaboradores aplicando protocolo para orientación psicológica telefónica, se entrega:

1. Se genera vínculo inicial.
2. Se evalúa estado actual.
3. Psicoeducación
4. Se agenda segunda llamada.
5. Emiten primer informe empresa.

**Paso 2**

Orientación psicológica telefónica II

Se realiza un segundo llamado dentro de las primeras 72 horas:

1. Se refuerza psicoeducación.
2. Se evalúa estado actual.
3. Se entregan pautas de autocuidado a nivel laboral, individual y familiar.

**Paso 3**

Orientación psicológica telefónica III

1. Se evalúa estado actual.
2. Se rescatan estrategias de autocuidado que han funcionado preferentemente.
3. Se reflotan aspectos resilientes.

**Paso 4**

Entrega de Informe a Institución

**LINEAMIENTOS DE TRABAJO**

**Referente al Apoyo a la Salud Mental y Bienestar**

**ASESORÍA TÉCNICA:**

1.- Asesoría Psicosocial en Teletrabajo

Entregar herramientas a los líderes y trabajadores para afrontar de manera psicológicamente saludable la transición al teletrabajo.



- Preparando el día
- Símbolos de inicio y termino
- Trabajando vía teletrabajo
- Pausas
- Finalizando la jornada laboral
- Teletrabajo con niños

## **2.- Primeros Auxilios Psicológicos en tiempos de COVID-19**

Entregar herramientas practicas a lideres para fortalecer el liderazgo, facilitando la adaptación de los trabajadores y previniendo el desarrollo de psicopatología.

- Gestionando emociones
- Consejos básicos como jefatura
- Herramientas PAP (Escucha activa y entrenamiento en respiración)
- Consejos para reuniones efectivas frente a COVID-19
- Organizando el teletrabajo frente a una pandemia

## **3.- Cápsulas con Psicoeducación a Funcionarios**

**4.- Actividades para la Promoción de la Salud y Calidad de Vida** charla o actividad para funcionarios sobre temas/disciplinas transversales de interés común, con impacto en la salud personal:

**5.- Reconocimiento a Funcionarios Municipales** reforzamiento positivo de conductas seguras en aquellos funcionarios que destaquen por su actitud y compromiso con la Prevención de Riesgos, en el marco del día del Funcionario Municipal.

**6.- Operativo Oftalmológico en Terreno** (sujeto a condición sanitaria)

### **Referente a Campañas**

**1.- Campaña Vuelta a Clases** implementación Instructivo MINEDUC Plan PASO A PASO y entrega señalética SEGURITO para establecimientos educacionales.

### **2 Campaña Señales de Vida + Señaléticas COVID**

(con aporte de señaléticas, escudos faciales a funcionarios de la salud, letreros, mascarillas y alcohol gel individual a cada funcionario)

### **2.- Campaña Señales de Vida**

Apoyo transversal a todas nuestras Municipalidades adheridas a lo largo de Chile

### **Referente a contingencia COVID**

1 Certificación ACHS "Sello COVID"

2Capacitaciones específicas y calendario abierto de charlas asociadas a la contingencia

### **Referente a Capacitaciones**

1 Más de 200 cursos disponibles en múltiples formatos

### **Referente a lo Técnico**

1. Acompañamiento a Terreno en las distintas Dependencias.

2. Fortalecimiento y Certificación de CPHS

3. Apoyo en implementación Protocolos MINSAL

4. Investigación de Accidentes

5. Plataformas, Herramientas y Material Preventivo a disposición de nuestras entidades adheridas

6. Apoyo departamento Salud en pautas de evaluación para proceso acreditación CESFAM (D.S. 594)

Gracias a nuestro Modelo de Salud aseguramos la calidad de servicio en la atención y resolución técnica de primer nivel

**AMPLIA RED DE ATENCIÓN E INFRAESTRUCTURA DE PRIMER NIVEL  
ROBUSTOS PROTOCOLOS MÉDICOS Y DEL SEGURO PARA TRATAMIENTOS ÓPTIMOS  
PROFESIONALES MULTIDISCIPLINARIOS DE EXCELENCIA**



- Enfermera Regional Exclusiva para dar soporte y atención a nuestros Grandes Clientes.
- Política de Puertas Abiertas para revisión de casos médicos con Médico Jefe.

Finalmente resalta algunas experiencia con las Municipalidades Adheridas a la ACHS.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:12 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 19 de febrero de 2021, a las 09:00 horas.



  
LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL